

REGISTRO DE ACTIVIDADES

(Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantías de Derechos Digitales 3/2018- Reglamento Europeo 2016/679)

CENTRO DE MAGISTERIO “VIRGEN DE EUROPA”

I.1.- ENTIDAD RESPONSABLE.

Centro de Magisterio “Virgen de Europa”

C.I.F. R-1168018-H

Avda. España, nº 5. La Línea de la Concepción. 11300 -Cádiz-.

Tfno: 956 763786

info@magisteriolalinea.com www.magisteriolalinea.com

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS: JoseMontillaChicano@asyforma.com;

I.2.- OBJETO SOCIAL Y FUNCIONES:

El Centro de Magisterio “Virgen de Europa” es una institución de enseñanza universitaria, adscrito a la Universidad de Cádiz.

El Centro tiene personalidad jurídica propia, plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines y jurisdicción en los asuntos de su competencia, cuyo ámbito de actuación adscrito a la UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, corresponde en la gestión y coordinación de enseñanzas conducentes a las titulaciones de Grado en Educación Infantil y Primaria e extiende al conjunto del territorio español.

En consecuencia, la entidad, está vinculada en sus actuaciones y tratamientos, a la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, al Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, a los Estatutos de la Universidad de Cádiz, y a sus propios Estatutos, así como a las distintas normativas y legislaciones en el ámbito educativo, junto a aquellas vinculadas a la función pública delegada, como es la normativa de transparencia (Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno; Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía).

II.- TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN.

I.- AREA EDUCATIVA

| | |
|-----------------------------------|--|
| a) Base jurídica | RGPD: 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato/ solicitud de servicios en el que el interesado es parte o para la aplicación de medidas precontractuales. 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley Orgánica 6/2001 de Universidades. Decreto Legislativo 1/2013, Ley Andaluza de Universidades. Estatutos de la Universidad de Cádiz. Estatutos de la propia Entidad. Legislación de Transparencia. |
| b) Fines del tratamiento | Gestión y control de las actividades formativas de nivel universitario, así como actividades extracurriculares. Matriculación, gestión curricular, orientación académica. Gestión de titulaciones. Servicios de biblioteca. |
| c) Colectivo | Alumnado y solicitantes (y/o representantes legales). |
| c) Categorías de Datos | Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, datos de contacto, imagen. Datos de salud (ocasionales según necesidad de atención especial). Datos religiosos (ocasionales en base a actividades extraacadémicas). Datos curriculares. Datos bancarios. Datos de seguros. |
| d) Categoría destinatarios | Los datos podrán ser cedidos a las Administraciones con competencia en la materia (Universidad de Cádiz, Administración universitaria), así como a entidades colaboradoras en el ámbito docente. Los datos con finalidad administrativa serán comunicados a las entidades financieras, Agencia Estatal de la Administración Tributaria, Entidades aseguradoras. |
| e) Transf. Internacional | Comunicación/cesión a entidades organizadoras y vinculadas, en actividades de formación de campañas internacionales (ERASMUS). |
| f) Plazo supresión | Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Dado el carácter de actividad docente oficial podrán permanecer en el histórico de la Entidad, bajo finalidad de gestión de titulaciones. |
| g) Medidas de seguridad | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D 3/2018 de protección de datos de carácter personal. Control de accesos y autorizaciones. Seguridad física infraestructuras y edificios. Seguridad lógica de sistemas. Seguridad de redes. |

REGISTRO DE ACTIVIDADES

(Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantías de Derechos Digitales 3/2018- Reglamento Europeo 2016/679)

CENTRO DE MAGISTERIO “VIRGEN DE EUROPA”

II.- GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

| | |
|-----------------------------------|--|
| a) Base jurídica | RGPD: 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RD Legislativo 2/2015, del Estatuto de los Trabajadores. Ley Orgánica 6/2001 de Universidades. Decreto Legislativo 1/2013, Ley Andaluza de Universidades. Estatutos de la Universidad de Cádiz. Estatutos de la propia Entidad (Vinculación a la legislación de Transparencia). |
| b) Fines del tratamiento | Gestión de personal laboral. Expediente personal. Control horario. Formación. Prevención de riesgos laborales. Emisión de la nómina del personal, así como de todos los productos derivados de la misma. Gestión de la actividad sindical. |
| c) Colectivo | Personal laboral. Solicitantes. |
| c) Categorías de Datos | Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, número de Seguridad Social, dirección, y teléfono. Categorías especiales de datos: datos de salud (bajas por enfermedad, accidentes laborales y grado de discapacidad, sin inclusión de diagnósticos), afiliación sindical, a los exclusivos efectos de pagos de cuotas sindicales (en su caso), representante sindical (en su caso), justificantes de asistencia. Datos de características personales: Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, Fecha de alta y baja, licencias, permisos y autorizaciones. Datos académicos y profesionales: Titulaciones, formación y experiencia profesional. Datos de detalle de empleo. Datos de control de presencia: fecha/hora entrada y salida, motivo de ausencia. Datos económico-financieros: Datos económicos de nómina. Datos bancarios. |
| d) Categoría destinatarios | Entidad a quien se encomiende la gestión en materia de riesgos laborales. Instituto Nacional de la Seguridad Social. Agencia Estatal de Administración Tributaria Organizaciones sindicales. Entidades financieras. |
| e) Transf. Internacional | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| f) Plazo supresión | Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. |
| g) Medidas de seguridad | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D 3/2018 de protección de datos de carácter personal. Control de accesos y autorizaciones. Seguridad física infraestructuras y edificios. Seguridad lógica de sistemas. Seguridad de redes. |

III.- GESTIÓN DE CURRÍCULUM

| | |
|-----------------------------------|--|
| a) Base jurídica | RGPD: 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. Legislación vinculada: Real Decreto Legislativo 2/2015, Ley del Estatuto de los Trabajadores. Ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. |
| b) Fines del tratamiento | Gestión de solicitudes de empleo, bolsa de trabajo y currículum personales. |
| c) Colectivo | Personal Solicitante. |
| d) Categorías de Datos | Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo. Datos de contacto: dirección, email y teléfono. Datos de características personales: estado civil, nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento. Datos académicos y profesionales: Titulaciones, formación y experiencia profesional. |
| e) Categoría destinatarios | Sin cesiones previstas, salvo exigencia legal. Se señala que, en base a la legislación de transparencia, los procesos de selección pueden ser publicados en los medios de comunicación de la Entidad. |
| f) Transf. Internacional | No están previstas transferencias internacionales de los datos. No obstante, dado el ámbito internacional de la entidad podrán comunicarse a sus sedes para la gestión de puestos de trabajo específicos. |
| g) Plazo supresión | Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En todo caso 12 meses, de no mediar actualización o requerimiento de cancelación o supresión. |

REGISTRO DE ACTIVIDADES

(Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantías de Derechos Digitales 3/2018- Reglamento Europeo 2016/679)

CENTRO DE MAGISTERIO "VIRGEN DE EUROPA"

| | |
|--------------------------------|--|
| a) Medidas de seguridad | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Reglamento Europeo 2016/679 de protección de datos de carácter personal y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018, y ENS Control de accesos y autorizaciones. Seguridad física infraestructuras y edificios Seguridad lógica de sistemas. Seguridad de redes. Compromiso fehaciente de confidencialidad por parte del personal. |
|--------------------------------|--|

IV.- GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y ECONÓMICA

| | |
|-----------------------------------|---|
| a) Base jurídica | RGPD: 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RD Legislativo 2/2015, de Estatuto de los Trabajadores. Ley General Tributaria. Ley Orgánica 6/2001 de Universidades. Decreto Legislativo 1/2013, Ley Andaluza de Universidades. Estatutos Universidad de Cádiz. Estatutos propios Entidad. Legislación de Transparencia. |
| b) Fines del tratamiento | Gestión de contabilidad y obligaciones fiscales y tributarias derivadas de la actividad de la Entidad. |
| c) Colectivo | Alumnado (representantes) Personal, proveedores, asociados. |
| c) Categorías de Datos | Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección, teléfono. Datos económicos, financieros y de seguros: Datos bancarios. |
| d) Categoría destinatarios | Entidades financieras. Seguridad Social, Administración Tributaria. |
| e) Transf. Internacional | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| f) Plazo supresión | Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, conforme a la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. |
| g) Medidas de seguridad | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D 3/2018 de protección de datos de carácter personal. Control de accesos y autorizaciones. Seguridad física infraestructuras y edificios. Seguridad lógica de sistemas. Seguridad de redes. |

V.- GESTIÓN ASESORAMIENTO JURÍDICO

| | |
|-----------------------------------|---|
| a) Base jurídica | RGPD: 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley Orgánica 6/2001 de Universidades. Decreto Legislativo 1/2013, Ley Andaluza de Universidades. Estatutos Universidad de Cádiz. Estatutos propia Entidad (Vinculación a la legislación de Transparencia). |
| b) Fines del tratamiento | Gestión de procesos y expedientes de carácter jurídico. Reclamaciones y actuaciones legales, derivadas de la actividad de la Entidad. |
| c) Colectivo | Personal, alumnado, proveedores, asociados. |
| c) Categorías de Datos | Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección, teléfono. Datos pertinentes al objeto de la gestión. |
| d) Categoría destinatarios | Administración pública vinculada. |
| e) Transf. Internacional | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| f) Plazo supresión | Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. |
| g) Medidas de seguridad | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el RGPD 2016/679 de protección de datos de carácter personal. Control de accesos y autorizaciones. Seguridad física infraestructuras y edificios Seguridad lógica de sistemas. Seguridad de redes. |

REGISTRO DE ACTIVIDADES

(Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantías de Derechos Digitales 3/2018- Reglamento Europeo 2016/679)

CENTRO DE MAGISTERIO "VIRGEN DE EUROPA"

VI.- REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA

| | |
|-----------------------------------|---|
| a) Base jurídica | RGPD: 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley Orgánica 6/2001 de Universidades. Decreto Legislativo 1/2013, Ley Andaluza de Universidades. Estatutos Universidad de Cádiz. Estatutos propia Entidad (Vinculación a la legislación de transparencia). |
| b) Fines del tratamiento | Gestión del registro de entrada y salida de documentos de la entidad. |
| c) Colectivo | Personas físicas, incluidas representantes de personas jurídicas, que se dirigen a la entidad, o reciben comunicaciones de ella. Personal de la entidad destinatario o emisor de comunicaciones. |
| c) Categorías de Datos | Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección, teléfono y firma. Datos de representación en su caso. Datos relacionados con el documento presentado. |
| d) Categoría destinatarios | Sin cesiones previstas, se comunicarán a los distintos departamentos u órganos administrativos a los que, en su caso, se dirijan las distintas solicitudes o comunicaciones. |
| e) Transf. Internacional | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| f) Plazo supresión | Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| g) Medidas de seguridad | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D 3/2018 de protección de datos de carácter personal. Control de accesos y autorizaciones. Seguridad física infraestructuras y edificios. Seguridad lógica de sistemas. Seguridad de redes |

VII.- GESTIÓN DE COMUNICACIONES/WEB

| | |
|-----------------------------------|---|
| a) Base jurídica | RGPD: 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. Ley 34/2002 de 11 de julio de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico. |
| b) Fines del tratamiento | Tramitación y resolución de solicitudes. Inscripción y gestión en actividades de las entidades. Envío de información corporativa. Gestión y seguimiento de requerimientos informativos. |
| c) Colectivo | Personas de contacto, personal laboral, socios y otras entidades. Personas interesadas en las actividades e información de la Entidad. |
| c) Categorías de Datos | Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección, teléfono, sector de actividad. |
| d) Categoría destinatarios | Sin cesión o comunicación predefinida, de ser necesario, se recabaría el consentimiento preciso. |
| e) Transf. Internacional | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| f) Plazo supresión | Los datos personales serán conservados durante la tramitación de los servicios requeridos. Los datos personales de las personas interesadas en la recepción de información comercial y empresarial, se mantendrán en el sistema de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión. |
| g) Medidas de seguridad | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D 3/2018 de protección de datos de carácter personal. Control de accesos y autorizaciones. Seguridad física infraestructuras y edificios. Seguridad lógica de sistemas. Seguridad de redes. |

VIII.- ACTIVIDADES de PROMOCIÓN

| | |
|---------------------------------|---|
| a) Base jurídica | RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley Orgánica 6/2001 de Universidades. Decreto Legislativo 1/2013, Ley Andaluza de Universidades. Estatutos Universidad de Cádiz. Estatutos propia Entidad. (Vinculación a la legislación de Transparencia). |
| b) Fines del tratamiento | Tramitación y resolución de eventos académicos, culturales y promocionales. Inscripción en actividades. Envío de información corporativa y comercial. Gestión de convenios de colaboración. |
| c) Colectivo | Participantes en las convocatorias de eventos y actividades. Personas interesadas en las actividades e información de la Entidad. Personas que firman los convenios en los que participa la Entidad. |
| c) Categorías de | Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección, teléfono, sector de actividad. |

REGISTRO DE ACTIVIDADES

(Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantías de Derechos Digitales 3/2018- Reglamento Europeo 2016/679)

CENTRO DE MAGISTERIO “VIRGEN DE EUROPA”

| | |
|-----------------------------------|---|
| Datos | Datos de control de la propia actividad (deportiva, académica etc.) Datos de seguros Participantes en premios que llevan remuneración económica: datos bancarios. Firmantes de convenios: entidad a la que representan. |
| d) Categoría destinatarios | Participantes en las convocatorias: Los nombres y apellidos de los participantes en actividades podrán ser públicos, y estarán accesibles a través de la Web y redes sociales. Definido por aceptación de las bases y condiciones de las distintas actividades. Los datos personales de beneficiarios de premios y ayudas que lleven remuneración económica, serán comunicados a las entidades financieras, Agencia Estatal de la Administración Tributaria, |
| e) Transf. Internacional | Posible comunicación en eventos internacionales. |
| f) Plazo supresión | Los datos personales de los participantes en premios y ayudas serán conservados durante la tramitación del procedimiento de concesión de las mismas. Los datos económicos se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y de la normativa de archivos y documentación. Los datos personales de las personas interesadas en la recepción de información comercial y empresarial, se mantendrán en el sistema de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión. Los datos personales de las personas inscritas en actividades generales serán suprimidos cuando éstas hubieran finalizado y no tuvieron participación activa y/o pública. Los datos personales de las personas inscritas en actividades y eventos públicos se mantendrán en el sistema de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión. Los datos personales de las personas que firman en representación de las entidades que suscriben convenios se mantendrán en el sistema de forma indefinida. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| g) Medidas de seguridad | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D 3/2018 de protección de datos de carácter personal. Control de accesos y autorizaciones. Seguridad física infraestructuras y edificios. Seguridad lógica de sistemas. Seguridad de redes. |

EJERCICIO DE DERECHOS

El/la usuario/a puede ejercer los derechos que la legislación dispone en la dirección de la entidad, en este sentido el REGLAMENTO EU 2016/679 de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (<https://www.boe.es/doue/2016/119/L00001-00088.pdf>), los establece fundamentalmente en su cap. III, derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad u oposición; así como el derecho a presentar cualquier reclamación ante la autoridad de control (<https://www.aepd.es/es>), condiciones que se concretan igualmente en la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantías de Derechos Digitales 3/2018 (<https://boe.es/boe/dias/2018/12/06/pdfs/BOE-A-2018-16673.pdf>).

Con el fin de proporcionar los mecanismos y herramientas que faciliten el acceso a los derechos de los/las usuarios/as, estos podrán dirigirse al **Delegado de Protección de Datos** de la entidad, email: JoseMontillaChicano@asyforma.com